**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José del Guaviare, **18** de **octubre** 2022

Señor (a)
**NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435119.**
Coordinadora académica.
San José del Guaviare.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes **octubre** del año 2022

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.3435119** del año 2022

**Yo, JAIRO HERNAN CORREDOR SABOGAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **9731743** de Armenia Q, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área institucional pedagógica – actividad física y habitos saludables, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No. **CO1.PCCNTR.3435119**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y tres millones quinientos sesenta mil doscientos veintisiete pesos m/cte. **($43.560.227)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Cuatro Millones Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos M/cte **($4.122.419)** cada uno. b). Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el (17) de (Diciembre) de 2022.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales temporal como instructor, orientar procesos de formación titulada y complementaria área institucional de pedagogía - actividad física y hábitos de vida saludables, en CDATTG, en Guaviare y Sur Meta. |

**Obligaciones Especificas:**

| *Obligaciones* | *Acciones realizadas* | *Evidencias* |
|---|---|---|
| **2.** *Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.* | *Cumplimiento en horarios programados.* | *Formatos de planeación pedagodica y asistencias* |
| **3.** *Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.* | *Diseño de guías y estrategias de comunicación para la transmisión de información y orientación de la formación.*<br>*2500533 Tecnólogo en levantamiento topográfico*<br>*2560278 Técnico en enfermería*<br>*2525979 Técnico mantenimiento de motos*<br>*2428772 Técnico instalación de sistemas eléctricos residenciales*<br>*2560309 Técnico en peluquería*<br>*2560327 Técnico en ejecución de programas deportivos*<br>*2648059 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (mañana)*<br>*2648035 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (noche)*<br>*2648027 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (tarde)* | *Guías para la formación y planeación pedagodica.* |
| **4.** *Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.* | *Uso de redes sociales como medio en la entrega de herramientas de formación como guías y material de consulta.*<br>*2500533 Tecnólogo en levantamiento topográfico*<br>*2560278 Técnico en enfermería*<br>*2525979 Técnico mantenimiento de motos*<br>*2428772 Técnico instalación de sistemas eléctricos residenciales*<br>*2560309 Técnico en peluquería*<br>*2560327 Técnico en ejecución de programas deportivos* | *Whatsapp, llamadas telefónicas, imágenes como apoyo a la orientación del proceso, material audiovisual.* |

| | | |
|---|---|---|
| | *2648059 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (mañana)*<br>*2648035 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (noche)*<br>*2648027 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (tarde)* | |
| *5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.* | *Acompañamiento a la formación atendiendo los requerimientos del programa de formación.*<br>*2500533 Tecnólogo en levantamiento topográfico*<br>*2560278 Técnico en enfermería*<br>*2525979 Técnico mantenimiento de motos*<br>*2428772 Técnico instalación de sistemas eléctricos residenciales*<br>*2560309 Técnico en peluquería*<br>*2560327 Técnico en ejecución de programas deportivos*<br>*2648059 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (mañana)*<br>*2648035 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (noche)*<br>*2648027 Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación (tarde)* | *Planeación pedagógica aprobada por la coordinación.* |
| *6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.* | *Preparar la formación de acuerdo con la competencia orientada.*<br>*Diseñar instrumentos de enseñanza aprendizaje.* | *Guías de aprendizaje.*<br>*Planes de evaluación e instrumentos de control.* |
| *10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.* | *Alistamiento a la formacion, planeacion pedagogica, programacion de la formacion.* | *Formatos de planeacion pedagogica y programacion de la formacion.* |
| *17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presenta informes mensuales de la ejecución del contrato.* | *Responder oportunamente a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.* | *Reportes fisicos y/o digitales según el caso, debidamente soportados del primer informe de pago.* |
| *18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.* | *Realización de informes correspondientes a las actividades contractuales exigidas por la entidad* | *Planillas de pago seguridad social, actividades académicas, contractuales, administración plataforma Sofía Plus.* |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el recibo de pago # **9440525683** de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla expedido por aportes en línea correspondiente al mes de **septiembre** de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **Si,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Jairo Hernán Corredor S.

Firma
**JAIRO HERNAN CORREDOR SABOGAL**
**Contratista**
**C.C. No. 9731743.**

Recibí a satisfacción:

Firma
**NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435119**
Coordinador Académico.
Instructor Grado 20